

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

La prensa de la Comunitat Valenciana informaba hace unos días sobre los problemas por los que atraviesa el Ayuntamiento de Orihuela (Alicante) con motivo del vertido de material plástico aparecido en el cauce del río Segura a su paso por el casco urbano de dicha localidad.

Además de poner en marcha un dispositivo de limpieza urgente en los márgenes para recuperar cuanto antes el estado natural del río, el Ayuntamiento insta al Servicio de Protección de la Naturaleza (Seprona) a investigar las causas de la acumulación de residuos sólidos flotantes en el azud que ha afectado al cauce del río. También se dirige a la Confederación Hidrográfica del Segura (CHS) para pedirle que asuma las competencias de limpieza aguas arriba, ya que los sistemas de acumulación de vertidos a lo largo del cauce están obsoletos, tal y como demuestra el hecho de que un pequeño aumento del caudal del río provoque que la acumulación del vertido llegue hasta Orihuela.

¿Va a investigar el Seprona las causas de la acumulación de basuras flotantes en el río Segura a su paso por Orihuela?

¿Qué labores de limpieza va a realizar la CHS de manera inmediata?

¿Va a volver a asumir la CHS competencias que ha abandonado en lo que respecta a tareas de limpieza en el cauce del río Segura?

Palacio del Congreso de los Diputados
Madrid, 5 de junio de 2017



Fdo.: Ricardo Sixto Iglesias
Diputado de EUPV-A la Valenciana-UNIDOS PODEMOS